

FORMULARIO PARA EL DISEÑO DE PROYECTOS ESCOLARES DE INNOVACIÓN EDUCATIVA.

1. TÍTULO DEL PROYECTO: **TERMINALIDAD DE LA ESCUELA SECUNDARIA**
2. MODALIDAD DE PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL: INTRAINSTITUCIONAL Elaboración e implementación del proyecto
3. INSTITUCIÓN/INSTITUCIONES INTERVINIENTES: IPEM 275 COLEGIO NACIONAL DE VILLA MARÍA

Denominación de las INSTITUCIONES ¹ (con CUE y NIVEL EDUCATIVO)	DOMICILIO	TELÉFONO	E - MAIL	RESPONSABLE INSTITUCIONAL **
IPEM 275. COLEGIO NACIONAL DE VILLA MARÍA CUE140392100 Nivel Secundario	Santiago del Estero 618	353-4619111	EEO320139@ME.CBA.GOV.AR	Alba Luz Tortelli Directora

**** En el caso de las instituciones educativas, el responsable institucional será el/la directora/a del establecimiento.**

4. NOMBRE Y APELLIDO DE LA SUPERVISOR/A.: Gianone Eduardo Fabián
5. DATOS DEL RESPONSABLE DEL PIE:

APELLIDO Y NOMBRES	TELÉFONO	E - MAIL
Zona Marcelo	3534225950	marcelocarloszona@gmail.com

6. HORARIO SEMANAL DE EJECUCIÓN (seleccionar una de las dos opciones):

X	En el horario habitual de la clase de las y los estudiantes y docentes.
	PREFERENTEMENTE TURNO NOCTURNO
	Fuera del horario habitual de clase de las y los estudiantes y docentes (especificar)

7. PERSONAL INVOLUCRADO (perteneciente a las instituciones intervinientes en el proyecto)²:

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.	E - MAIL	INSTITUCIÓN	CARGO	SITUACIÓN DE REVISTA	ROL EN EL PROYECTO
Cuevas Rocío	27.147.010	cuevasroocio01@gmail.com	Ipem 275	Docente	Titular	Coordinadora del área de Ciencias Sociales
Finelli Silvia	17.371.167	Silviafinelli08@gmail.com	Ipem 275	Docente	Titular	Coordinadora del área de Matemática

¹ Si no se trata de instituciones educativas, mencionar el tipo de organización: del tercer sector, municipio, comuna, empresa, ...

² En caso de que el personal directivo esté involucrado directamente en el proyecto —no solo como autoridad institucional— deberá registrarse en esta nómina. Solo podrá participar un miembro del equipo directivo por proyecto. En caso de que un directivo participe directamente en el proyecto, la exigencia de personal titular en el proyecto se eleva a dos. En este caso, los equipos por proyectos deberán estar integrados por tres integrantes como mínimo.

Beunelli Yaela	33.770.411	yaebrunelli@gmail.com	Ipem 275	Docente	Titular	Coordinadora del área de Ciencias Naturales
Damiani Mariana	28.269.222	marianaeloisad@gmail.com	Ipem 275	Docente	Titular	Coordinadora del área de Lengua y Literatura

8. RESUMEN DEL PROYECTO.

Se trata de un proyecto institucional cuyos destinatarios son los estudiantes de las promociones 2020 – 2021 – 2022 – 2023 que, habiendo cumplimentado la cursada de sus estudios secundarios hasta el 6° año inclusive, no han obtenido la correspondiente titularización debido a que adeudan materias de ese año o de años anteriores. La institución educativa ofrecerá a esos jóvenes la oportunidad de culminar sus estudios secundarios y de obtener la acreditación correspondiente, necesaria para insertarse al mundo laboral y/o al mundo de estudios superiores.

9. CONTEXTUALIZACIÓN DEL PROYECTO.

La obligatoriedad de la escuela secundaria tiene la finalidad de habilitar a los adolescentes y jóvenes para el ejercicio pleno de la ciudadanía, para el trabajo y para la continuación de estudios.

La etapa de cierre de la escolaridad entraña su propia problemática; se trata de cerrar una etapa “escolar”, para adentrarse en otra que incluye la puesta en juego de un nivel mayor de autonomía para tomar decisiones y también para luego sostenerlas. El dilema que implica la construcción de expectativas sobre el futuro significa para los jóvenes decidir entre continuar o no estudios universitarios o no universitarios y continuar/iniciar actividades laborales.

El egreso, la salida y la incorporación en escenarios vinculados a los estudios superiores y/o al mundo del trabajo debe ser objeto de intervención pedagógica, a fin de generar condiciones para que los estudiantes transiten una experiencia formativa significativa. No se trata solo de favorecer esta transición, sino de colocar en el horizonte de muchos estudiantes, que por diversas razones no se imaginan a sí mismos en el nivel superior, la posibilidad de tomar esta opción.

La escuela secundaria en Córdoba trabaja para el desarrollo de capacidades fundamentales, las cuales se asocian a procesos sociales, afectivos y cognitivos necesarios para la formación integral de la persona; estas capacidades se manifiestan a través de un contenido o conjunto de contenidos (conceptos, formas culturales, lenguajes, valores, destrezas, actitudes, procedimientos, prácticas) y constituyen, en este sentido, una base desde la cual se siguen procesando, incorporando y produciendo nuevos saberes.

La terminalidad efectiva del nivel secundario con la obtención del certificado representa un punto de especial interés frente al desafío de la democratización de la educación secundaria.

En consecuencia, la promoción de los estudiantes no es un problema individual de cada uno de ellos y tampoco es resultante de la sumatoria de materias o espacios curriculares aprobados: implica también un trabajo específico de los docentes y equipos directivos. Se enfatiza la

posibilidad de delinear un trabajo común entre equipos responsables de la tarea de enseñar basado en el debate de ideas y la producción de conocimiento didáctico de carácter situado.

Definir las competencias y habilidades básicas que debiera haber desarrollado un estudiante que haya concluido el nivel secundario, serán los indicadores esenciales para el diseño del presente proyecto. Son las competencias que se entiende favorecerán el ingreso de los jóvenes a las actividades laborales y/o al mundo de estudios superiores.

10. Descripción de la PROBLEMÁTICA en términos de DESAFÍO.

Las estadísticas indican que en el IPEM 275 Colegio Nacional de Villa María un significativo porcentaje de los alumnos que llegan al último día de clases de su recorrido por el nivel medio no culmina el 6° año con la totalidad de las materias aprobadas, un reducido índice lo logra entre los turnos de diciembre y febrero, mientras que la mayoría no lo hace y de ellos muy pocos vuelven a la institución con la intencionalidad de terminar el secundario.

A continuación, se presenta una síntesis del comportamiento de la matrícula, egresos y alumnos que no egresaron.

Año	2020	2021	2022	2023
Matricula de 6° año	157	128	148	140
Promocionaron 2020	64	-	-	-
Promocionaron 2021	8	61	-	-
Promocionaron 2022	8	1	58	-
Promocionaron 2023	1	1	3	86
Número y porcentaje de estudiantes egresados	81 51,60%	63 49,22%	61 41,22%	86 61,43%
Número y porcentaje de estudiantes que no egresaron	76 48,40%	65 60,78%	87 58,78%	54 38,57%

Se advierte que en el año 2020 el porcentaje de estudiantes que no obtuvieron su certificación se aproxima al 50%, porcentaje superado entre los años 2021 y 2022, posiblemente por la incidencia que el fenómeno de la pandemia de COVID-19 tuvo en las instituciones educativas. En el año 2023 se advierte una tendencia a mejorar estos guarismos, pero aun así consideramos que es un porcentaje muy significativo.

Estos datos cuantitativos justifican ampliamente la necesidad de implementar propuestas superadoras de esta problemática y, si bien es cierto que se trabajan líneas de acción institucionales para mejorar las trayectorias escolares de los estudiantes, el Ipem 275 Colegio Nacional de Villa María se propone como desafío dar la oportunidad a estos jóvenes de lograr el propósito de obtener la acreditación de culminación del nivel secundario.

11. OBJETIVOS GENERALES, OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y METAS.

Objetivo General	
Generar un espacio institucional que posibilite a los jóvenes la culminación del nivel secundario y la obtención de la titulación correspondiente, teniendo en cuenta la importancia que adquiere la legitimización de la educación obligatoria para la inserción en el mundo laboral y/o de estudios superiores.	
Objetivos específicos	Metas (cuantificación de los objetivos específicos)
Reconocer y revalorizar las competencias y habilidades desarrolladas en las trayectorias educativas.	- Definir para cada área académica (Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Matemática y Lengua y Literatura las competencias básicas que debiera reunir un egresado de nivel medio. - Elaborar un diseño curricular por áreas académicas que incluya contenidos y actividades para promover dichas competencias.
Favorecer la continuidad de estudios superiores y/o una inserción efectiva en el mundo del trabajo.	Lograr al menos que un 50% de estudiantes que no han culminado los estudios secundarios logren la certificación que los acredite.
Atender a la inclusión social de los jóvenes mediante el ofrecimiento de formas alternativas e innovadoras de enseñar y de aprender.	Conseguir que un 80% de estudiantes que no han culminado los estudios secundarios ingresen al proyecto de terminalidad propuesto.
Garantizar una base común de saberes, destacando la centralidad del desarrollo de competencias básicas para un adecuado desempeño social y cultural.	Obtener resultados óptimos en las evaluaciones finales de modo que un 80% de los estudiantes que ingresen al proyecto de terminalidad logren la obtención de sus certificados que acredite el completamiento de los estudios del nivel secundario.

12. VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LOS LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA EDUCATIVA 2024-2027 -en construcción- y el PEI (Plan Educativo Institucional). (Hasta 200 palabras)

El marco de las políticas educativas de la Provincia de Córdoba, particularmente de los argumentos expresados en el documento del Ministerio de Educación, “La escuela posible: consolida logros y emprende mejoras”, conduce a las instituciones educativas a repensar la escuela y proyectar un futuro enriquecido con la finalidad de apoyarnos en las fortalezas para elaborar propuestas superadoras e innovadoras dirigidas a la mejora continua, tendientes a la superación de las debilidades y necesidades detectadas.

La consolidación de logros y el emprendimiento de las innovaciones necesarias, son los pilares de un Plan Educativo 2024-2027 para consolidar el derecho a aprender en la Provincia de Córdoba. Por tal motivo desde el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba se impulsan las innovaciones institucionales que, en este caso, se orientan hacia el fortalecimiento de las trayectorias educativas de los estudiantes, proponiéndose un modelo curricular y la participación de docentes desde espacios no tradicionales.

Procurar trayectorias educativas completas, aprendizajes que den sentido al futuro de los jóvenes para incentivarlos a su inserción en el mundo laboral y/o de estudios superiores, es el compromiso que asume esta institución educativa. Se contribuirá, además, a actualizar y renovar el sistema educativo de Córdoba, mediante la puesta en marcha de proyectos innovadores, no convencionales, que sin duda contribuirán al mejoramiento de todo el sistema educativo.

13. SECUENCIA DE ACTIVIDADES POR ETAPAS; TIEMPOS, RECURSOS Y RESPONSABLES. (Hasta 500 palabras).

Teniendo en cuenta la relevancia de la terminalidad, se propone *consensuar y desarrollar* algunos los ítems que se detallan a continuación:

- Realización de mesas de trabajo para asistir a los docentes durante el último año de la escolaridad de los estudiantes en el nivel medio, durante las etapas y tras el cierre de las mismas, para el diseño, desarrollo y seguimiento del dispositivo de acompañamiento y egreso efectivo.
- Desarrollo de estrategias de re vinculación de jóvenes y acompañamiento a los futuros egresados a través de redes territoriales, incluyendo las cohortes de estudiantes que tendrían que haber egresado en los años 2020 – 2021 – 2022 – 2023.
- Planificar e implementar un recorrido académico organizado en áreas de conocimientos, que serán cursado de acuerdo con las materias que el estudiante adeude de 6° año o de años anteriores.
Las áreas en cuestión son: Ciencias Sociales – Ciencias Naturales – Matemática – Lengua y Literatura.
- Definir las competencias y habilidades básicas que debe desarrollar el futuro egresado, los saberes priorizados seleccionando contenidos básicos de cada área y situaciones problemáticas que se abordarán.
- Acompañar a los estudiantes de manera presencial y virtual, a través de Whatsapp, de una plataforma online y encuentros presenciales.
- Desarrollar una plataforma a través de la cual los estudiantes se puedan vincular con los saberes a completar.
- Organizar la secuencia de contenidos del trayecto curricular, actividades y situaciones problemáticas y los criterios de evaluación y acreditación en un escenario bimodal.
- Elaborar materiales pedagógicos de cada área académica para el espacio virtual y de cuadernillos soporte papel para facilitar los aprendizajes de los estudiantes.
- Planificar e implementar tutorías virtuales y presenciales
- Realizar informes semanales a la coordinación del programa sobre la actividad desarrollada con los estudiantes durante todo el trayecto.
- Asignar horarios de consulta para los estudiantes.

Destinatarios

Podrán acceder al proyecto todos los estudiantes que hayan culminado la cursada de la escuela secundaria incluido el 6° año, que adeuden materias de cualquier año anterior.

Duración de la cursada

La cursada de las áreas que corresponda, que se definirán según los espacios curriculares que adeude el alumno, tendrá una duración de seis (6) meses.

Propuesta académica

Ciencias Sociales

Ciencias Naturales

Matemática

Lengua y Literatura

Etapas	Acciones	Tiempos	Recursos	Responsables
1.	Elaboración del proyecto Designación de los recursos humanos y responsables del proyecto Elaboración de funciones y responsabilidades	1 mes	1 docente Coordinador general del proyecto 4 docentes responsables Académicos 1 Ciencias Sociales – 1 Ciencias Naturales – 1 Matemática – 1 Lengua y Literatura En esta etapa se establecerán las funciones y responsabilidades de cada agente.	Directivos Jefe de Departamentos de Enseñanza Coordinadores de Curso Psicopedagoga
2.	Diseño curricular de las áreas Diseño de la plataforma online Difusión del proyecto	2 meses	Diseños curriculares del Ministerio de Educación Diarios y radios locales Contacto vía email y telefónico	Director Coordinador general Coordinadores de áreas
3. Puesta en marcha e implementación del proyecto	Diseño y presentación de: Horarios Encuentros online en tiempo real Tutorías presenciales Evaluaciones finales de los estudiantes	6 meses	Plataforma virtual Aulas para encuentros presenciales Grupos de wappshapp	Director Coordinador general Coordinadores académicos

14. EVALUACIÓN

14.1. Evaluación del proceso de Ejecución al 30 de julio de 2024. (Descripción de los procedimientos, responsables y la periodicidad con que se seguirá la marcha del

proyecto y la ejecución de las actividades y acciones previstas para cada etapa). (Hasta 200 palabras).

La evaluación permanente del proceso durante la implementación del proyecto permitirá detectar dificultades y necesidades, tanto en lo que respecta al funcionamiento de los docentes como a los recursos didácticos y materiales, de modo de realizar los ajustes necesarios.

Esta evaluación será sistemática, con criterios cuantitativos y cualitativos, participando activamente el Coordinador, los docentes involucrados y los estudiantes, realizándose cortes evaluativos al finalizar cada mes durante la ejecución del proyecto.

Se instrumentarán datos estadísticos tales como cantidad de estudiantes ingresantes al proyecto, permanencia, resultados de las evaluaciones parciales, cantidad de contactos a la plataforma online y al wapphapp y cantidad de consultas realizadas. Respecto de los docentes se requerirá de modo constante sus apreciaciones respecto de los mismos ítems.

Estudiantes y docentes referirán también sus apreciaciones, emitiendo opiniones para dar a conocer sus criterios sobre la marcha del proyecto.

La evaluación final pondrá el acento en el logro de los objetivos y metas propuestas.

¿Qué se evaluará? INDICADORES DE AVANCE en relación con las ACCIONES PLANIFICADAS	¿Cómo y con qué se evaluará? ACTIVIDADES E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	¿En qué momentos se evaluará? CRONOGRAMA DE EVALUACIÓN	¿Quiénes evaluarán? RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN
Datos estadísticos sobre la relación ingreso y permanencia	El Coordinador realizará un resumen estadístico mensual que presentará a los Directivos de la institución educativa	Al finalizar cada mes de ejecución del proyecto	Directora Coordinador del proyecto
Apreciaciones de los estudiantes sobre el desarrollo del proyecto	El Coordinador presentara vía online, cada dos meses, un cuestionario a los estudiantes. Este cuestionario será confeccionado con la participación de los docentes que intervienen en el proyecto	Cada dos meses	Directora Coordinador del proyecto Docentes de las áreas académicas
Apreciaciones de los docentes de las áreas académicas	La Directora y el Coordinador entrevistarán a los docentes de las áreas académicas, al finalizar cada mes, para conocer logros y dificultades de la marcha del proyecto	Al finalizar cada mes. Todos los meses	Directora Coordinador
Apreciaciones síntesis mensuales que den cuenta del desarrollo del proyecto señalando los ajustes a realizar	Elaboración del informe síntesis mensual	Al finalizar cada mes	Coordinador

14.2. Evaluación final. (Hasta 200 palabras)

La evaluación final del proceso de implementación del proyecto se realiza al término de su ejecución con el objetivo de valorar sus resultados, tanto en términos cuantitativos como cualitativos. Es una evaluación del conjunto, especialmente teniendo en cuenta el objetivo general planteado. Se tendrán en cuenta los cortes evaluativos y los ajustes que se realizaron, así como el porcentaje de estudiantes que lograron obtener su titulación mediante esta propuesta institucional.

¿Qué se evaluará? INDICADORES DE RESULTADOS en orden a las METAS previstas	¿Cómo y con qué se evaluará? ACTIVIDADES E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	¿En qué momentos se evaluará? CRONOGRAMA DE EVALUACIÓN	¿Quiénes evaluarán? RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN
Diseño curricular, Definición de los contenidos, objetivos y competencias de cada área curricular	Planificaciones Propuestas de enseñanza Propuestas de evaluación de los estudiantes parciales y final	En el inicio y a lo largo del desarrollo del proyecto	Directora Coordinador Docentes de áreas académicas
Logros académicos de los estudiantes	Evaluaciones parciales y finales de los estudiantes	Durante el desarrollo del proyecto y en su finalización	Coordinador Docentes de áreas académicas
Ingreso – permanencia - egreso	Datos estadísticos	Al finalizar la implementación del proyecto	Coordinador
Valoración final de Proyecto	Se realizará un informe final producido por el Coordinador y los docentes de las áreas académicas, distinguiendo fortalezas y necesidades. Sugiriéndose los ajustes que se consideren necesarios.		

NOTA: La presentación de cada proyecto no puede superar las 10 páginas.